

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN

22 de octubre de 2020

PARTICIPANTES

1. Juan Francisco Galli. Subsecretario de Interior
2. Katherine Martorell. Subsecretaria de Prevención del Delito
3. Lorena Recabarren. Subsecretaria de Derechos Humanos.
4. Carolina Cuevas. Subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género
5. Catalina Mertz Kaiser. Miembro titular de la Unidad
6. Daniel Johnson. Fundación Paz Ciudadana
7. Franz Vanderschueren. Universidad Alberto Hurtado
8. Antonio Frey. Consultor Seguridad
9. Alfredo Lagos.
10. Roland von der Werth. Asesor Gabinete Ministro del Interior y Seguridad Pública

TEMAS TRATADOS

Se sugiere que sería ideal que la vocería esté a cargo Los miembros señalan la importancia de contar con un plan de comunicaciones en el futuro, donde se definan los objetivos de la vocería.

Posteriormente, se abre el debate respecto del segundo tema en tabla, la invitación a un funcionario de Carabineros de Chile como invitado permanente a la Unidad Coordinadora. Alfredo Lagos, proponer que no se trate de un invitado, sino de un miembro permanente, y que sea por cargo y no un funcionario específico, en concordancia con lo anterior, propone al Director de la Dirección de Planificación y Desarrollo de Carabineros de Chile. Antonio Frey sugiere que no se trate de un oficial general de Carabineros, ya que por su cargo es difícil que pueda participar activamente. Franz Vanderschueren propone que, adicionalmente, se invite como miembro a un representante de los suboficiales de Carabineros, y que no debería ser nombrado por el General Director, sino por un mecanismo de selección democrática.

Por su parte, Catalina Mertz solicita que la Secretaría Ejecutiva proporcione el estado actual del trabajo de las mesas en materia de reforma a Carabineros de Chile y los proyectos de ley atingentes. Daniel Johnson pide que se desarrolle por la Unidad Coordinadora los objetivos de la Reforma, ya que en la presentación se muestran como conceptos generales.

Antonio Frey solicita que se cambie el lenguaje del lineamiento de trabajo de sujeción a la autoridad civil de Carabineros por sujeción civil. El Sr. Franz Vanderschueren consulta

respecto a si va a continuar la dimensión militar de Carabineros de Chile. Catalina Mertz señala que no se puede cambiar el aspecto militar solo por cambiarlo, sino que debe existir una propuesta de sistema de reemplazo que vaya en la línea de mejorar la eficacia de Carabineros. Agrega que es relevante considerar las posibles reacciones de Carabineros de Chile. El Sr. Subsecretario del Interior señala que primero hay que definir en qué consiste cambiar la militarización.

Por su parte, Antonio Frey consulta sobre la posibilidad de avanzar en el Plan Estratégico de Gestión Policial, a lo que la Subsecretaria de Prevención del Delito indica la importancia que sea Carabineros de Chile quienes lleven a cabo la elaboración de dicho plan, y que la Unidad Coordinadora sirva de guía en el trabajo. Por su parte, el Sr. Subsecretario del Interior señala que dicho tema se encuentra contemplado en Modernización, por lo que será tratado en sesiones posteriores.

Antonio Frey vuelve al debate sobre el carácter militar de Carabineros de Chile, indicando que en primer lugar se debe definir que le aporte o resta dicho carácter a la institución. El Subsecretario del Interior y la Subsecretaria de Prevención del Delito, indican que lo que hay que cambiar es el paradigma de obediencia actual de los funcionarios de Carabineros de Chile, en que pasen de una obediencia debida a una obediencia reflexiva, manteniendo su carácter jerarquizado y disciplinado. Franz Vanderschueren señala que es necesario descentralizar el mando de Carabineros.

Alfredo Lagos indica que se debe evaluar cómo impactaría en la Gobernanza quitar el carácter militar de Carabineros de Chile, enfatiza que es el carácter militar de Carabineros el que facilita que sean sus funcionarios quienes puedan cumplir funciones de carácter militar en caso de amenazas externas a la Nación.

Antonio Frey señala que se debe avanzar en la profesionalización por sobre la vocación, a lo que Catalina Mertz agrega que las policías deben enfocar su preparación en cumplir objetivos, y no centrándose en los procesos preparativos de sus funciones.

Finalmente, el Sr. Subsecretario del Interior, dio por terminada la sesión, ordenando que se ponga en tabla el tema “Gobernanza”, dándole continuidad, para la cesión a celebrar el jueves 29 de octubre.